

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 007 DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En Cartagena de Indias, siendo las 3:00 PM del día 9 de septiembre del año 2009, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA, en su calidad de Representante del Presidente, preside e instala la sesión de Consejo y solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día, así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta anterior
3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de julio de 2009
4. Presentación Estados Financieros a 30 de julio de 2009
5. Presentación modificación Reglamento Estudiantil de Pregrado
6. Proposiciones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, quienes lo aprobaron y se procedió de conformidad a lo aprobado, así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaría del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. del Presidente de la República
Doctor JULIO ALANDETE ARROYO	Rep. de la Ministra de Educación
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO DE DÍAZ	Rep. Egresados
Señor JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO	Rep. Estudiantil
Doctora SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

La Secretaría General hace lectura del Acta 005 de 2009, y una vez leída, se aprobó el Acta por los miembros presentes del Consejo Directivo sin objeción alguna.

3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de julio de 2009.

La Rectora hizo entrega de los informes a los, presentes, comentó que en los Informes encuentran lo correspondiente a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, pueden encontrar también las disponibilidades expedidas. Señaló que hasta la fecha estamos en un 63% de ingresos y en un 36% aproximado de Ejecución de Gastos. Los presentes señalaron que la nueva presentación de los informes es muy buena, ya que permite analizarlos en forma ágil y clara. La doctora SACRA NADER pidió hablando de ingresos ayuda al doctor JULIO ALANDETE sobre la gestión de los recursos en el IPCC, para ver si es posible firmar el convenio que garantice las becas a los estudiantes que han venido beneficiándose de este convenio; se pidió al señor ALVARO GOMEZ P.U. de Bienestar Institucional, que viniera y explicó a los presentes como están los resultados de los jóvenes beneficiados con el convenio y la situación de dicho convenio.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2009

El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló que sería bueno gestionar que el IPCC comprara instrumentos para apoyar el convenio y favorecer a los estudiantes becados. Se aprobó la ejecución presupuestal por los presentes.

4. Presentación de Estados Financieros a 30 de julio de 2009.

La Rectora entregó copia a los presentes de los Estados Financieros a julio 30 de 2009, se procede a su análisis por los presentes y comentarios. La Rectora comentó que en activos tenemos 9 mil millones aproximadamente. Tenemos una inversión de 1.756 millones aproximados de inversión, que corresponden al CDT que está en Davivienda. El doctor JULIO ALANDETE preguntó si tenemos recursos en cuenta corriente en Bancos. Se llamó a la señora AIDA PONCE, Tesorera, para que explicará sobre el estado de las cuentas de bancos, quien respondió que los recursos se mantienen en cuentas de ahorro y solamente se hace traslado a cuenta corriente cuando se va a girar sobre ellos.

La doctora SACRA NADER DAVID, solicitó que se revise por parte de los presentes los Estados Financieros, y se envíen todas las inquietudes a los informes y procesos que son más legibles y comprensibles para todos, con el nuevo formato.

La Rectora indicó que se trabaja en los mecanismos para el mejoramiento de los recaudos de la Estampilla Procultura, y en el restablecimiento de las transferencias de parte de la Gobernación.

Se hizo entrega a la Secretaria del consejo de una copia del informe de Estados Financieros y Ejecución Presupuestal aprobados por los miembros.

5. Presentación modificación Reglamento Estudiantil de Pregrado

Informó la que se viene realizando unas mesas de trabajo entre semana y algunos sábados, con los funcionarios, para revisar todos los reglamentos de la Institución. Presenta un informe de los avances de la modificación del Reglamento Estudiantil: Comentó que a pesar de haberse conformado una comisión hace varios años, no fue posible culminarlo; explicó que se viene desarrollando un largo proceso, donde se envía físicamente a los funcionarios y vía correo electrónico a los miembros de consejo, las correcciones, ajustes y sugerencias que se vienen haciendo al Reglamento; señaló que ella personalmente supervisa y lidera este proceso. La Rectora explicó que los ajustes que se están realizando, van a permitir contar con un Reglamento ágil y actualizado a las necesidades Institucionales. El proyecto es revisado por los miembros de Consejo; se motiva a la Rectora a continuar con el proceso a fin de contar pronto con dicho reglamento.

La Rectora explicó la necesidad de actualizar los otros reglamentos atendiendo las necesidades de la UNIBAC. El Consejo autorizó a la Rectora para proceder a la revisión de todos los reglamentos existentes, tales como: Bienestar, Docentes, Personal Administrativo, Biblioteca, Estatuto General y proyectar el reglamento de Posgrados y el Manual de Convivencia para los programas de formación para el trabajo y el desarrollo Humano.

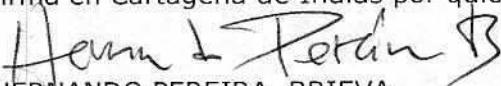
Se Faculta a la Rectora para expedir el Reglamento de Grados de la UNIBAC mediante Resolución.

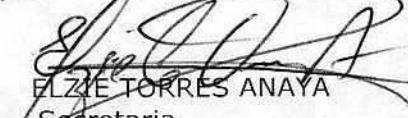
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 007 DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2009

9. Proposiciones y varios

- La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que en noviembre empezará a regir la Ley de Garantías electorales, por lo cual algunos trámites serán sometida a mayores medidas de revisión. Los miembros de Consejo señalaron que les parece acertado adoptar las medidas que garanticen transparencia en la gestión y cumplimiento de la Ley de Garantías correspondiente.
- El doctor HERNANDO PERERIRA BRIEVA preguntó sobre la idea de ampliar la Institución en el patio de atrás. La Rectora indicó que la idea está, que se necesita realizar unos estudios detallados, para determinar su viabilidad. El Consejo señaló que es conveniente realizar las gestiones para dichos estudios.
- El doctor ANIBAL OLIER BUENO preguntó como van las cosa con la Universidad de Antioquia, y cuales fueron los resultados de la visita. Los miembros de Consejo coincidieron en que para una próxima vista de pares se debe exigir al MEN que envíe la agenda de trabajo. La Rectora explicó que la agenda sí llegó a la UNIBAC, pero a los pares no les llegó, por lo que ellos estaban desubicados el primer día.
- El doctor ANIBAL OLIER BUENO comentó que es importante recordar que cuando se habla de la Maestría con la Universidad de Antioquia, la proyección social se debe mirar en cuanto la investigación y la extensión.
- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo sobre la visita de la gente de la Universidad de Antioquia fue muy positiva, y surgió de ella, una idea para realizar el 1er Congreso de Cartagena Arte en el Caribe para el 20 y 21 de noviembre. Para el cual se requerirá un presupuesto aproximado de 20 millones.
- La Secretaria General recordó a los presentes, la invitación del MEN a una reunión el día 25 de septiembre en el Hotel Estelar, donde se tratará una agenda encaminada a un conocimiento de los miembros de Consejo de las políticas del MEN y funcionamiento de Consejo.
- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ comentó también de la realización para finales de octubre de la IV Bienal de Video Arte.
- La Rectora informa e invita al Concierto de Maestros que se llevará a cabo el día 24 de septiembre a las 7 PM, para la reapertura del Salón Pierre Daguet, con aire acondicionado. Así mismo, extendió invitación para los grados de los programas de pregrado para el mismo día 24 de septiembre las 4:00 PM.
- La Rectora señala que se ha encontrado varias veces con el doctor RICARDO VELEZ PAREJA, quien le ha manifestado su interés en que se proponga un reconocimiento a los miembros fundadores de la Fundación Pro-Escuela de Bellas Artes; la rectora se encuentra de acuerdo, si los miembros lo consideran, pero quiere asegurarse de que se tenga en cuenta a todos los miembros, para lo que necesita documentos de soporte. Los miembros del consejo señalaron estuvieron de acuerdo en que lo más conveniente es hacer el reconocimiento a la Fundación. Se aprueba el reconocimiento a la Fundación, pero se debe tener certeza de los miembros para que al momento de hacer entrega, se mencionen todos los nombres.

La reunión se da por terminada a las 5:00 PM del (29) de septiembre del año 2009. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria